

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
CUEVAS DE LOGROÑO TRANSLOGROCUE S.A.**

ANTECEDENTES.-

De acuerdo a la resolución N°. 04-C-DIC-288 del 18 de mayo de 2004, el Dr. Eduardo Maldonado INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUEVAS DE LOGROÑO TRANSLOGROCUE S.A., se ha inscrito legalmente en el régimen mercantil con la aprobación N° 01, Folio N° 004, Repertorio N° 041, del 08 de junio del 2004.

OBJETIVOS.-

El objetivo principal del presente es dar informe de las actividades llevada a cabo en el año 2016 por parte del comisario, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías.

ACTIVIDADES.-

- Cumplir y hacer cumplir el estatuto y reglamento interno de la compañía.
- Vigilar el estricto cumplimiento de las resoluciones.
- Control de cumplimiento de turnos establecidos.
- Control estricto de choferes en cuanto a presentación, respeto y buen trato al cliente.
- Gestión permanente ante las autoridades pertinentes, para el arreglo de la red vial.
- Control en la presentación de la parada que ha sido asignada por el GAD Cantón Logroño.
- Chequeo permanente de la buena presentación de las unidades, para un buen servicio a la comunidad.

PROYECCIONES.-

Se tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la Gerencia y Presidencia en todas las actividades que se efectúen en el Consejo Nacional de Transito y otras instituciones pertinentes necesarias para el buen adelanto de la compañía.

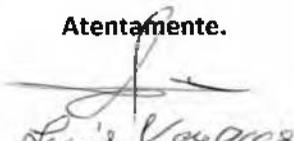
RECOMENDACIONES.-

A todos los compañeros Socios, mantenerse alertos al requerimiento de información para realizar los trámites, para obtener el premiso de operaciones, mantener el mismo sistema de trabajo, considerando un mejoramiento permanente como se merecen los ciudadanos a los que servimos.

Informes que me permito poner a consideración de los socios de la Compañía.

Logroño 10 de Abril de 2017

Atentamente.


Sr. Gilberto Vásquez Campoverde
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA